



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1358/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00037981-2/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Alicia Baridón Gómez, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 1, solicita el pase y designación interina de Martín Sergio Aostri en el cargo de Secretario de Primera Instancia en el Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN F.H N° 410/2025, que Martín Sergio Aostri reviste el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 22, confirmado por Res. Presidencia N° 499/2024. Se solicita su pase y designación interina en el cargo de Secretario de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 1, en el cual se encuentra confirmado Nicolás Étienne Rebot -quien actualmente se encuentra adscripto al Ministerio Público de la Defensa por el término de un (1.-) año, conforme Res. Presidencia N° 1317/2025-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que el Dr. Alejandro Gabriel Villanueva, en su carácter de Juez subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22 y superior jerárquico de Martín Sergio Aostri, prestó su conformidad a la presente propuesta.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación de Martin Sergio Aostri (Legajo N° 6644) en el cargo de Secretario de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la adscripción concedida a Nicolas Étienne Rebot.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 1, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1358/2025